

Guayaquil, Febrero 10 del 2009

Señor  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
**PROMOCIONES INMOBILIARIAS TEXAS LONGHORN S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de PROMOCIONES INMOBILIARIAS TEXAS LONGHORN S.A., inherente a la revisión y vigilancia de las normas contables y financieras, por el **Ejercicio Económico 2.008**, me cumple informar a Ustedes:

Revisada la gestión llevada por su Representante Legal, Ing. Carlos E. Sicles León, considero que la misma se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Sociedad; así como a aquellas emanadas por las diferentes Entidades de Control: Superintendencia de Compañías, Municipalidades, Servicio de Rentas Internas, entre otras.

De igual manera informo a ustedes que revisados los libros y demás documentos contables, he comprobado que durante el año 2.008, la compañía realizó transacciones económicas acordes con su objetivo.

Además se observa un estricto cumplimiento de las obligaciones tributarias, permisos, contribuciones y demás requerimientos de organismos de control.

Por lo antes expuesto, no tengo nada que observar a la gestión administrativa, operativa y contable de la compañía; consecuentemente los Estados Financieros presentan una situación razonable.

Augurando a los señores accionistas mejores y mayores éxitos en el futuro, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
**Econ. Gilda Balladares Villao**  
**COMISARIO**  
**REGISTRO. 03036**

